



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco

Sub Dirección de Personal

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ANEXO Nº 03

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 005-2013-DDC-CUS/MC.

PROCESOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA 2013 PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL CAS, APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 023/MC-CUSCO.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2013.
Presentación de los files	DEL 11 AL 14 Y 16 SETIEMBRE
Evaluación Curricular	17 y 18 DE SETIEMBRE
Publicación de resultados de evaluación curricular	18 DE SETIEMBRE
Entrevista personal	19 DE SETIEMBRE
Publicación de resultados finales	19 DE SETIEMBRE
Suscripción de contratos	20 DE SETIEMBRE
Devolución de files de los postulantes declarados No aptos	01 Y 02 DE OCTUBRE

- Presentar en un folder manila A - 4
- Solicitud dirigida al Director Desconcentrada de Cultura Cusco incluyendo el servicio al que postula (Anexo 04)
- Hoja de vida, con fotografía reciente.
- Curriculum Vitae Documentado con DNI. Vigente y legible (copia de DNI ampliado al 50%)
- Contar con número de RUC Activo. adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso. Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria

PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR

: LOCAL CENTRAL (OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO).
CONDOMINO HUASCAR Nº 238-B

HORA

: DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 16:00 HORAS y SABADO DE 09:00AM a 13:00 PM

Los postulantes deberán de presentar los anexos Nº 04, 05, 06 Y 07 debidamente llenados y firmados. El anexo Nº 07 será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DDC - Cusco, publicado en la Página WEB de la Institución.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno. La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (www.drc-cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 09 de Setiembre del 2013.

MINISTERIO DE CULTURA
SUB DIRECCIÓN DE PERSONAL

[Firma]

ABOG. ÁNGEL MARIO FARFÁN GONZALEZ
SUB DIRECTOR DE PERSONAL
C.A.C. Nº 2752

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2013-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ABOGADO (CODIGO 001)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) abogado para ejecutar labores profesionales de asistencia legal en procesos civiles, laborales, constitucionales, contencioso administrativos, en representación de la Entidad, en el área de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Asesoría Jurídica.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Copia legalizada de título profesional abogado, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de tres (03) años en el ejercicio de la profesión, con especialidad.
Competencias.	Excelente redacción, buena oratoria, flexibilidad, tolerancia a la presión, identificación con el patrimonio cultural.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	En derecho laboral, civil, constitucional y administrativo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Abogado litigante.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Asumir la defensa legal en procesos civiles, laborales, constitucionales y contencioso administrativos, en los que la Entidad es parte.
- b) Manejo de expedientes administrativos de la Entidad, emitiendo opiniones e informes legales.
- c) Coordinación administrativa con las aéreas internas de la DRC- Cusco e instituciones externas.
- d) Apoyo en otras acciones judiciales y administrativas que la defensa del patrimonio requiera.
- e) Otras acciones en las que la Entidad requiera de asistencia legal.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficina de Asesoría Jurídica.
Duración del contrato	Inicio: 01/10/2013 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 004

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2013-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 002)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología Responsable de Programa de Investigaciones Arqueológicas e inter disciplinarias en las Unidades Territoriales del Santuario Histórico de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu - área de investigación.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional Lic. Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de 04 años en Formulación y Dirección de Programas de investigación arqueológica interdisciplinaria.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento básico de dibujo arqueológico en CAD. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, CAD y otros. Conocimiento sobre normativa vigente, referente al Patrimonio Cultural. Conocimiento geográfico del área del Santuario Histórico de Machupicchu.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Formulación y ejecución del Programa de Investigaciones Arqueológicas – Interdisciplinarias en las Unidades Territoriales (UT1, UT2, UT3, UT6 y Zona Especial de Protección Arqueológica) del SHM, (periodo 2013-2016).
- b) Coordinar con el equipo interdisciplinario para la formulación del programa de investigaciones arqueológicas.
- c) Antes y durante la formulación del programa de investigaciones, compilar y sistematizar la información arqueológica, histórica, biológica del SHM.
- d) Prospección arqueológica en las unidades territoriales del SHM, para la formulación de las investigaciones arqueológicas interdisciplinarias.
- e) Dirigir y supervisar el desarrollo del programa de investigaciones arqueológicas – interdisciplinarias hasta la elaboración y presentación del informe anual.
- f) Ejecución de trabajos sujetos a medición y control de productividad y rendimiento.
- g) Otros que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu - área de investigación.
Duración del contrato	Inicio: 01/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 068-07



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2013-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 003)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología con especialidad en Bio-Arqueología y Antropología Forense para Programa de Investigaciones Arqueológicas e inter disciplinarias en las Unidades Territoriales del Santuario Histórico de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu - área de investigación.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia Mínima de 04 años en trabajos de Bio Arqueología y Antropología Forense (acreditada). Experiencia en contextos funerarios y análisis bio arqueológico.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento en principios de investigación forense. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, y otros. Conocimiento sobre la normativa vigente del Patrimonio Cultural. Conocimiento geográfico del área del Santuario Histórico de Machupicchu.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Compilación y sistematización de la información especializada, para la formulación ejecución del Programa de Investigaciones Arqueológicas – Interdisciplinarias en las Unidades Territoriales (UT1, UT2, UT3, UT6 y Zona Especial de Protección Arqueológica) del SHM, en coordinación directa con el arqueólogo responsable y equipo profesional interdisciplinario.
- b) Proponer estudios de análisis bio-arqueológico, análisis dental y paleo patológico.
- c) Desarrollo del componente bio arqueología y antropología forense, de acuerdo a lo establecido en el programa de investigaciones.
- d) Ejecución de trabajos sujetos a medición y control de productividad y rendimiento.
- e) Otros que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu - área de investigación.
Duración del contrato	Inicio: 01/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 068-07

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2013-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ANTROPOLOGIA (CODIGO 004)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Antropología para el Programa de Investigaciones Arqueológicas e inter disciplinarias en las Unidades Territoriales del Santuario Histórico de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu - área de investigación.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Antropología, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia mínima de tres (03) años en trabajos de campo, en el área rural. Dominio absoluto de idioma quechua. Experiencia en la elaboración y formulación de estudios, formulación de expedientes técnicos de actividad, programas de investigación así como documentos relacionados del área. Experiencia en trabajos de formulación de programas de investigación multidisciplinarios.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Con estudios y especialización en temas de interculturalidad y políticas públicas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Amplio conocimiento geográfico de área, Santuario Histórico de Machupicchu (red de caminos inka). Conocimiento sobre normatividad vigente de patrimonio cultural. Con conocimiento de sistema de cómputo Windows, Word, Excel, SPS y otros afines.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

a.- Desarrollar acciones de trabajo de campo, diagnóstico situacional, en las unidades territoriales del Santuario Histórico de Machupicchu (fase 1). Las unidades territoriales comprenden:

- a) UT 1: Círculo central de montañas sagradas: Machupicchu, Huayna Picchu, San Miguel y Putucusi.
- b) UT 2: Fuentes rituales de agua para purificación y ruta principal del camino inka.
- c) UT 3: Acceso por el río sagrado del Urubamba y camino inka del valle.
- d) UT 6: Río Urubamba encajonado entre aguas calientes y central hidroeléctrica.
- e) Zona especial de protección arqueológica (ZEPA.).

b.- Coordinación con el equipo interdisciplinario para la formulación del programa de investigaciones arqueológicas e interdisciplinarias, además con organizaciones, representantes de centros poblados para la obtención de la información requerida para el programa.

- a) Realizar estudios y proponer acciones concretas de trabajo en relación al programa.
- b) Incorporarse en la ejecución de las acciones de trabajo multidisciplinario del programa.
- c) Informar al responsable del programa de la ejecución de acciones.
- d) Generar informe mensual, trimestral y anual de las acciones desarrolladas.
- e) Cumplir otras acciones que le asigne la superioridad.



IV. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu - área de investigación.
Duración del contrato	Inicio: 01/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 068-07



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 005-2013-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 005)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Arquitecto para el Programa de Investigaciones Arqueológicas e inter disciplinarias en las Unidades Territoriales del Santuario Histórico de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu - área de investigación.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Experiencia Mínima de 02 años en trabajos relacionados a la especialidad y haber trabajado en un monumento arquitectónico prehispánico.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento intermedio y/o avanzado en CAD. Conocimiento sobre normativa vigente relacionada a Patrimonio Cultural. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, y otros. Amplio conocimiento geográfico del área del Santuario Histórico de Machupicchu.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo)

- a) Registro de tecnologías constructivas y características arquitectónicas de los conjunto arqueológicos ubicados en las Unidades Territoriales (UT1, UT2, UT3, UT6 y Zona Especial de Protección Arqueológica) del SHM, tomando en consideración su secuencia ocupacional, dentro de la formulación ejecución del Programa de Investigaciones Arqueológicas – Interdisciplinarias, en coordinación directa con el arqueólogo responsable y el equipo profesional interdisciplinario.
- b) Proponer otras acciones referentes a la especialidad, para la formulación de las investigaciones arqueológicas interdisciplinarias.
- c) Conocimiento básico sobre normativa vigente referente al Patrimonio Cultural.
- d) Desarrollo de las actividades programadas hasta la presentación del informe anual.
- e) Ejecución de trabajos sujetos a medición y control de productividad y rendimiento.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu - área de investigación.
Duración del contrato	Inicio: 01/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 068-07



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2013-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ARQUITECTO (CODIGO 006)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Arquitecto asistente para ejecutar actividades de supervisión y seguimiento de los trabajos de mantenimiento de la Ciudad Inka de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Arquitecto con habilitación profesional vigente (Original o copia legalizada).
Experiencia.	Experiencia mínima de un (01) año en labores de conservación (investigación, restauración y puesta en valor de monumentos arqueológicos), de preferencia en el Sector público.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del P.A.N. Machupicchu.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Dominio de dibujo arquitectónico utilizando herramientas informáticas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, AutoCAD, Civil 3D, ArchiCAD, S10 Presupuestos, ArcGIS, Sketchup y otros relacionados a la especialidad. Conocimiento sobre la normativa del Patrimonio Cultural.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Supervisión y seguimiento de trabajos de mantenimiento en la Ciudad Inka de Machupicchu y sectores adyacentes.
- b) Coordinación sobre los trabajos con la responsable de mantenimiento de la Ciudad Inka de Machupicchu.
- c) Calificación, evaluación y valorización arquitectónica de los sectores propuestos en el expediente técnico de la actividad.
- d) Propuesta de diseños en cubiertas de techos de la época prehispánica.
- e) Evaluación y Propuesta de mejoramiento de estructuras con maderamen de la Ciudad Inka de Machupicchu.
- f) Registro gráfico – fotográfico a detalle sobre los sectores de mantenimiento.
- g) Consolidación de informes trimestrales de las áreas previstas en las actividades de mantenimiento de la Ciudad Inka de Machupicchu.
- h) Coordinación en la consolidación del informe anual de actividad.
- i) Apoyo en la elaboración de informes mensuales vía intranet.
- j) Ejecución de trabajos sujetos a medición y control de productividad y rendimiento.
- k) Otros que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Machupicchu.
Duración del contrato	Inicio: 01/10/13 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 Nuevos Soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 73-01



MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 005-2013-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC: EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 007)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Lic. En Arqueología Asistente para ejecutar actividades de supervisión y seguimiento de los trabajos de mantenimiento de la Ciudad Inka de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del Parque Arqueológico de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología con habilitación profesional vigente (Original o copia legalizada).
Experiencia.	
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, solvencia moral, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del P.A.N. Machupicchu.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Con conocimiento de labores de conservación (Investigación, restauración y puesta en valor) en el ámbito del Santuario Histórico de Machupicchu. Conocimiento básico de dibujo arqueológico en AutoCAD. Conocimiento interno de Herramientas y/o programas informáticos como: Microsoft Word, Excel, AutoCAD, y otros. Amplio conocimiento geográfico del área del Santuario Histórico de Machupicchu

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Supervisión y seguimiento de trabajos de mantenimiento en la Ciudad Inka de Machupicchu y sectores adyacentes.
- b) Coordinación sobre los trabajos con la responsable de mantenimiento de la Ciudad Inka de Machupicchu.
- c) Registro gráfico – fotográfico a detalle sobre los sectores de mantenimiento.
- d) Apoyo en la conducción de cursos de capacitación y actualización con resultados de trabajos de investigación científica en conservación del patrimonio Cultural, dirigidos al personal de mantenimiento.
- e) Consolidación de informes trimestrales de las áreas previstas en las actividades de mantenimiento
- f) Apoyo en la consolidación del informe anual de actividad.
- g) Apoyo en la elaboración de informes mensuales vía intranet.
- h) Proponer tareas/actividades de mantenimiento para la elaboración del Expediente Técnico de Mantenimiento.
- i) Ejecución de trabajos sujetos a medición y control de productividad y rendimiento.
- j) Otros que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Machupicchu.
Duración del contrato	Inicio: 01/10/2013 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 3,200.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 73-01

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 005-2013-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONDUCTOR DE VEHICULOS (CODIGO 008)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) conductor de vehículos para las unidades vehiculares del P.A.N. de Machupicchu.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección del parque arqueológico de Machupicchu.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Sub Dirección de Personal.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo Nº 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios de secundaria completa. Licencia de conducir categoría AIII C.
Experiencia.	Experiencia certificada en conducción de volquetes, ómnibus y camionetas. Experiencia mínima de cinco (05) años realizando funciones de conductor, de preferencia dos (02) año en el sector publico en los tres (03) últimos años.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, disponibilidad para permanecer en la zona de Machupicchu, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Con certificado de mecánica automotriz. Record de conductor. Record de infracciones. Cursos de capacitación actualizada.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Edad máxima de 40 años. Conocimiento de programas informáticos como: Microsoft Office.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- Conducir las diferentes unidades vehiculares que se le asigna.
- Mantener en optimas condiciones de operación el vehículo asignado.
- Llevar los registros de kilometraje y consumo de combustible correctamente (bitácora)
- Mantener al día el registro de mantenimiento básico de la unidad asignada.
- Otras labores que el jefe inmediato asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Machupicchu.
Duración del contrato	Inicio: 01/10/2013 Termino: 31/12/13
Remuneración mensual	S/. 2,700.00 Nuevos Soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 73-01

